

**Propuesta Municipal de los candidatos a Alcalde o Alcaldesa,
Consejal(as) Principales y Suplentes postulados para las diferentes
Circunscripciones y Listas del Edo. Mérida.**

Damos a conocer el ofrecimiento de una gestión Municipal, que es el resultado del trabajo realizado en contacto directo con las comunidades percibiendo las necesidades más resaltantes en cada localidad.

Esta serie de propuestas servirá de base para elaborar el plan de gestión de desarrollo 2013-2017, que de acuerdo con la ley, traducirá en norma el mandato de la sociedad, eje central de nuestro plan de gobierno, lo más importante desde luego será, su cumplimiento, donde lo encabezaremos con una aptitud responsable, donde permanezca la ética y moral.

Nos hemos dado a la tarea de conversar con expertos en materia de desarrollo social, a través, de las necesidades expuestas por parte de los ciudadanos y hemos concluido que nuestra oferta electoral tiene que ir contenida en las siguientes cuatro líneas estratégicas:

Desarrollemos una gestión que:

1. Cumpla las leyes y rinda cuentas.
2. Genere desarrollo para todos.
3. Combata las desigualdades.
4. Privilegie y respete la participación ciudadana.

La primera línea contiene propuestas específicas y puntuales sobre seguridad, procuración de justicia, transparencia, disciplina presupuestal y administrativa.

La segunda aglutina las propuestas sobre desarrollo económico y social, que incluyen las áreas de impulso a la industria turística como generadora de empleos, infraestructura, desarrollo urbano, transporte y desarrollo para el campo, así como las áreas de salud y educación. Haremos una reforma regulatoria que facilite las inversiones y promueva la participación de los diferentes colegios de profesionales en los procesos de control. Vamos por una

reforma integral del sistema fiscal que incluya el replanteamiento, tanto del origen como del destino final de los recursos públicos.

En la tercera línea se encuentran propuestas viables para abatir la pobreza alimentaria y patrimonial, para atender los diversos problemas que enfrentan las mujeres y hombres, jóvenes, ancianos. Destinaremos recursos para la creación de un fondo de Fomento a la Equidad.

Por último, en la cuarta línea se presentan las propuestas orientadas a instaurar una verdadera gobernanza con la participación proactiva de la ciudadanía mediante la fiscalía social (consejos comunales), la implementación de presupuestos participativos y la funcionalidad de consejos consultivos formados por ciudadanos.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, HONRADA Y TRANSPARENTE:

- Determinación de programas y proyectos a ejecutar con base en los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Desarrollo de un verdadero Sistema de Planeación Municipal con amplia participación ciudadana
- Orden y eficiencia en la administración pública.
- Disciplina presupuestal.
- Transparencia en todas las acciones de gobierno.
- Rendición de cuentas expedita y accesible a todos los ciudadanos.
- Vigilancia estricta del uso de los recursos públicos para evitar desvíos.
- Sanciones severas a los funcionarios que incumplan la Ley.
- Política pública de cero tolerancias a la corrupción y la impunidad.
- Acciones de gobierno apegadas al marco jurídico en materia de Derechos Humanos.

MUNICIPALISMO:

- Revisaremos la fórmula hacendaria que define el monto de participaciones a las instituciones, en la búsqueda de fortalecer las finanzas municipales.

- Seremos un gobierno subsidiario en materia de asesoría y apoyo técnico a las instituciones para mejorar su eficiencia administrativa
- Los programas de gobierno llegarán de manera equitativa a los municipios con igualdad y sin discriminación, independientemente del partido político del que hayan emanado sus autoridades.

SEGURIDAD:

- Mejoraremos los índices de seguridad en el Municipio con propuestas efectivas para eliminar el ampa.
- Cumpliremos con las evaluaciones sobre niveles de confianza de todos los integrantes de los diversos cuerpos de seguridad estatales.
- Mantendremos el blindaje de seguridad para el estado.
- Implementaremos programas de apoyo para los elementos de nuestras policías, que les permitan tener un proyecto de vida para ellos y sus familias.
- Fortaleceremos los programas de prevención del delito, con una amplia y certera participación de la ciudadanía. Somos conscientes de que la seguridad en nuestro Municipio, es más un producto de nuestra tradicional y pacífica convivencia social, que de las acciones de sus gobernantes.

UNA GESTIÓN QUE GENERE DESARROLLO PARA TODOS:

Inversión y empleo:

- En cuanto al origen, revisión de las cargas tributarias:
- Se condonará el impuesto a la nómina de los nuevos empleos que se generen.
- En cuanto al destino de los recursos, creación de dos fondos a los que se canalicen los ingresos que generan los empleadores.
- El fondo con recursos procedentes del sector público se canalizará a acciones que mejoren el nivel educativo del Municipio y contribuyan a aliviar la pobreza Extrema.

- El fondo procedente del sector privado será administrado por un Consejo en el que participen de manera paritaria los empleadores y el gobierno municipal, y los recursos se destinarán a proyectos que generen empleos, como también, desarrollo para toda nuestra población.
- Canalización de recursos a empresas mediante esquemas de aval y financiamiento de proyectos.
- Estructuración de esquemas que mejoren la calidad de la oferta laboral y las condiciones de trabajo, mediante programas para:
 - *Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de nivel medio y superior.
 - *Facilitar la incorporación y permanencia de mujeres y jóvenes en el mercado de laboral.
 - *Aprovechar la capacidad de trabajo de los adultos de la tercera edad.

TURISMO:

- Convertir al Municipio en un destino turístico de calidad mundial.
- Fortalecer los mercados de turismo de convenciones, cultural y de negocios.
- Promover el turismo de aventura, el ecoturismo y el de segunda residencia. Impulsar corredores turísticos en los diferentes espacios de nuestro Municipio para explotar sus atractivos culturales y naturales.
- Implementar políticas públicas y programas que permitan que la derrama económica que genera la actividad turística beneficie a las comunidades sedes o colindantes con los sitios de atractivo.

INFRAESTRUCTURA:

- Modernización del sistema de vialidad del Municipio.
- Modernización de la infraestructura deportiva en todas sus instalaciones.
- Fuerte impulso a la infraestructura educativa y salud.
- Desarrollo de proyectos de vivienda en las parroquias con mayores niveles de pobreza.
- Construcción de centros Culturales y Parques para la recreación de toda la familia como eje fundamental de la sociedad, como también, para todos los visitantes que quieran venir a disfrutar de nuestro estado.

TRANSPORTE:

- Vamos por un servicio Municipal de transporte eficiente que responda a las necesidades de movilidad de la gente.
- Buen servicio y tarifas justas.
- Certidumbre jurídica a todos los concesionarios; no tendremos como rehenes a las empresas bajo la amenaza de la pérdida o la entrega de concesiones a cambio de favores políticos.
- Garantizar el servicio de transporte a bajo precio a los jóvenes que recibirán el apoyo por el solo hecho de ser estudiantes sin que para ello medien controles de ningún tipo.
- Implementaremos rutas transversales que faciliten el movimiento de las personas y trabajaremos para lograr un servicio pensado en el beneficio de los usuarios.

EDUCACION:

- Desarrollo de programas de complemento de jornada en la educación básica, como parte de una propuesta de desarrollo social que enfatice la educación física y artística, el uso de la tecnología y el aprovechamiento de espacios comunitarios.
- Ampliación del Programa de Becas Económicas para la educación básica.
- Acceso de todos los jóvenes a la educación media y superior.
- Creación del Programa de Créditos Educativos para que los jóvenes de escasos recursos económicos puedan cursar una carrera profesional.
- Acceso a computadoras personales para los estudiantes.
- Garantizar educación superior pertinente y de calidad.
- Ampliación del Sistema de Becas para Estudios de Maestría y Doctorado en áreas de pertinencia para el desarrollo del Municipio.
- Biblioteca Municipal con horarios ampliados.
- Zonas con conexión libre a internet.

AMBIENTE:

- Es necesario preservar los espacios naturales de los diferentes ecosistemas del Municipio, a través, de un Programa de Resguardo a los Espacios Verdes.

- Campañas publicitarias en todos los rincones del Municipio para la preservación ambiental, como también, invertir en la formación desde la etapa inicial de educación básica con respecto al tema de la Contaminación.
- Organizaciones protectoras ambientales en todas las parroquias al rescate de la flora y la fauna.

CULTURA:

- Mantener el apoyo al trabajo cultural valioso que se hace en el Municipio.
- Generar eventos periódicos de impacto y relevancia, en vez de eventos únicos o esporádicos de relumbrón.
- Hacer un esfuerzo importante por llevar la cultura a grupos que tradicionalmente tienen poco acceso a ella.
- Impulsar el desarrollo cultural comunitario, a través de la creación del Centro Municipal de las Artes y la Cultura.
- Desarrollar un proyecto de rehabilitación de la infraestructura cultural existente y respaldar la creación de espacios culturales alternativos.

SALUD:

- Mejorar y descentralizar los servicios de salud, teniendo como prioridades la calidez y la calidad de la atención, en el desarrollo de esquemas de prevención oportuna y adecuada.
- Garantizar el servicio médico los 365 días del año en todas las instalaciones.
- Dar apoyo económico a los pasantes de medicina, enfermería y nutrición que brindan que presten servicios en nuestras diferentes comunidades.
- Establecer la coordinación necesaria para la adecuada y expedita atención de las personas que requieran servicios médicos especializados al Hospital Regional (HULA).
- Desarrollaremos programas de prevención de enfermedades y de promoción de estilos de vida sanos en colaboración con el sector educativo.
- Designaremos a profesionales competentes y comprometidos en los cargos claves de Secretaría de Salud, fuera de compadrazgos y amiguismos.

DEPORTE:

- Poner en funcionamiento el Sistema Municipal de Fomento y Promoción al Deporte que articule la práctica deportiva escolar, amateur y profesional.
- Las escuelas, semilleros de campeones en las diferentes disciplinas deportivas.
- Apoyo a los deportistas en las parroquias de nuestro Municipio.
- Fomento a la organización de torneos y eventos deportivos.
- Promover el deporte y la activación física en todos los espacios públicos.
- Programa de apoyo a los deportistas de alto rendimiento y formación de entrenadores de alto nivel.
- Irrestringido apoyo a nuestros deportistas en competencias Regionales o Nacionales.

GESTIÓN QUE COMBATA LAS DESIGUALDADES:

POBREZA:

- Poner en marcha el Programa Municipal de Combate a la Pobreza Alimentaria.
- Generar empleos para asegurar ingresos dignos a la economía familiar, es la única forma de combatir la pobreza desde sus causas y no paliando sus efectos.
- Trabajar intensamente en el área de educación alimentaria, para fomentar la producción para el consumo y hacer llegar a la población información sobre nutrición.
- Desarrollar programas subsidiarios como fuente alterna de ingresos para las familias. Estos programas son válidos y necesarios para apoyar a personas que carecen de lo mínimo indispensable para vivir.

CAMPO:

- Simplificación de la normatividad de programas dirigidos al campo.
- Política agropecuaria con enfoque de encadenamiento productivo.
- Estímulos fiscales y apoyos directos para los productores agropecuarios.

- Subsidios a los insumos del campo con verificación de que lleguen a tiempo y a su destino final que son los productores.
- Actualización, capacitación y transferencia de tecnología al campo, ya que de nada sirve la investigación si no se convierte en beneficio para el productor.
- Manejo honrado y eficiente de cada bolívar destinado al desarrollo del campo.
- Desarrollo de proyectos productivos partiendo de las necesidades y propuestas de la misma población.
- Trabajo responsable para convertir a nuestro campo en fuente de recursos que garantice la seguridad alimentaria de los Merideños.

GRUPOS VULNERABLES:

NIÑEZ:

- Combatir de manera decidida la desnutrición infantil.
- Establecer un programa Municipal de complemento de la jornada escolar, que proporcione a los niños oportunidades de esparcimiento, ejercitación y educación.
- Fortalecer las instituciones, normas y procesos mediante los cuales el Municipio proteja y asegure los derechos de los niños.
- Garantizar el derecho a la educación de todos los niños y las niñas.
- Garantizar el acceso pleno y expedito a los servicios de atención infantil a la salud.

MUJERES:

- Programa de adquisición, construcción, regularización y remodelación de vivienda para jefas de familia.
- Construcción de guarderías y estancias infantiles.
- Fomento al auto empleo a través del desarrollo de habilidades y competencias, así como programas especiales de financiamiento.
- Creación de la Red de Comercialización de Productos elaborados por “Madres del Municipio”.

- Hacer cumplir la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Desarrollo de un programa de becas económicas para la alfabetización y continuidad de estudios de niñas y mujeres.

ADULTOS MAYORES:

- Desarrollo de programas para apoyar la atención de adultos mayores en desamparo.
- Creación de estímulos fiscales a empresas que empleen a adultos mayores.
- La obligatoriedad de que los adultos mayores puedan gozar de su pensión de por vida.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- Vigilar el cumplimiento de la Ley para la Atención a Personas con Discapacidad.
- Generar programas de incentivos que permitan la creación de empleos formales.
- Creación de escuelas de educación especial

GOBIERNO QUE PRIVILEGIE LA PARTICIPACION CIUDADANA:

- Sistematizar la participación ciudadana en el desarrollo y análisis del presupuesto del Estado, mediante el esquema de Presupuesto participativo.
- Crear una Fiscalía Social que garantice la participación de la ciudadanía en la supervisión de las acciones gubernamentales.
- Respetar de manera irrestricta las libertades de expresión, asociación y manifestación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- Dale participación a los consejos comunales en la toma de decisiones en la búsqueda de solucionar los problemas de las comunidades

